

Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

946 plazas. Estabilización. Orden 485/2021. Ampliación Orden 942/2022. Listado complementario de aprobados. Documentación. Puestos ofertados. Modificación de Resolución.

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se **modifica la Resolución de 25 de septiembre**, de la Dirección General de Función Pública, mediante la que se publica **relación complementaria** de personas aspirantes **aprobadas del proceso extraordinario de estabilización** de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter **laboral** de la categoría profesional de **Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área B)** de la Comunidad de Madrid, y se procede al requerimiento de **acreditación** de cumplimiento de requisitos y **elección de destinos**.

LISTADOS DE APROBADOS (LISTADO COMPLEMENTARIO)

- A consultar en el **Anexo** de la presente Resolución.

PETICIÓN DESTINOS / DOCUMENTACIÓN (NUEVO PLAZO)

- **PLAZO: diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- **LUGAR:** de manera telemática a través del resumen del proceso.

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS

- A consultar en el resumen del proceso

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliar-control-e-informacion-estabilizacion>

RESOLUCIÓN DE 24/10/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 11/11/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/11/11/BOCM-20251111-6.PDF